



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1783-D-10
OD 522

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el museo interactivo Centro Ana Frank de la República Argentina, inaugurado el día 12 de junio de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.